

Resolución n°

137/02



Expte. n° 1.692/01.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-

Visto el expediente caratulado "**Strasser Fernando s/res. 31/2001 de la Cámara Federal de Seguridad Social s/avocación**", y

CONSIDERANDO:

I) Que el secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social, Fernando Strasser, pide la avocación del Tribunal, con el fin de que deje sin efecto la sanción que le impuso la cámara del fuero mediante la resolución n° 31, del 11 de mayo de 2001.

II) Que la sanción tuvo su origen en dos sumarios que se le iniciaron al funcionario por decisión de la jueza, que obran agregados por cuerda a las presentes actuaciones.

III) Que el Tribunal de Superintendencia de la Cámara, mediante la resolución n° 31, dictada el 11 de mayo de 2001 aplicó al secretario la sanción de un mes de suspensión sin goce de haberes (fs. 459/460).

IV) Que la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general la hacen pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 303:413; 313:149; 315:2515, entre muchos otros).

V) Que ninguna de las situaciones descriptas en el considerando anterior se da en el presente caso, por lo que no corresponde la intervención del Tribunal por la vía intentada.

Por ello,

SE RESUELVE:

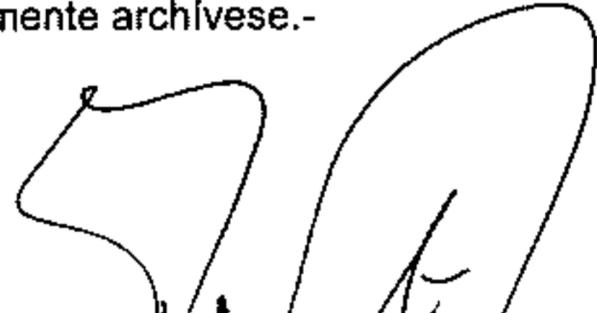
- 1) No hacer lugar a la avocación solicitada.
- 2) Modificar la medida dispuesta en el sentido de que se aplica al funcionario la sanción de 30 días de suspensión (art. 16 del decreto-ley 1285/58).

Regístrese, hágase saber, devuélvase las actuaciones

administrativas agregadas por cuerda y oportunamente archívese.-



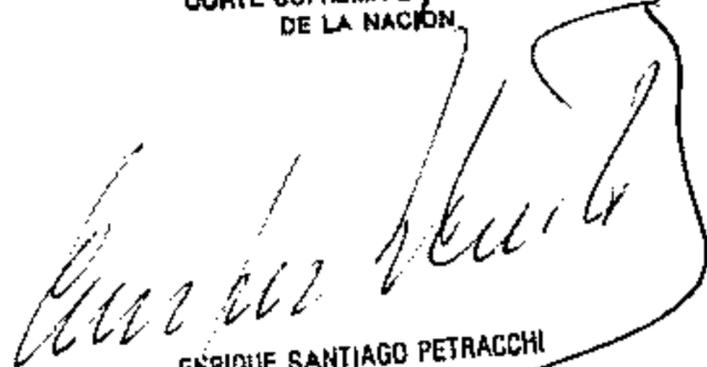
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



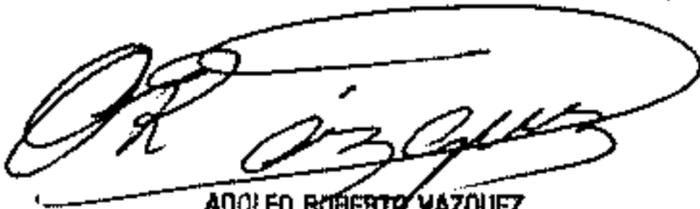
CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



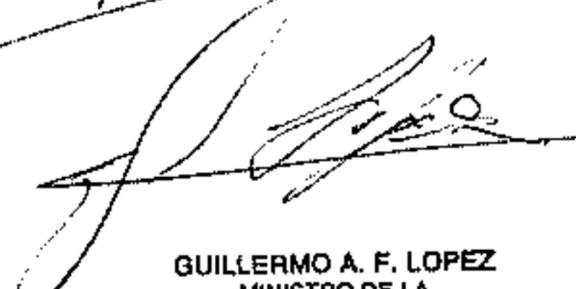
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION